



Mix es más

DEPÓSITO COMBINADO
DE VALL BANC



Diversificar en un solo paso ya es posible

<p>Depósito a 6 meses combinado</p> <hr/> <p>50% - 50%</p>	<p>Consiga hasta el</p> <hr/> <p>2% TAE ⁽⁴⁾</p> <hr/> <p>con el depósito Mix es más</p>	<p>Sin comisión de suscripción de los fondos</p>
---	---	---

Combine un depósito a plazo con uno de los cuatro fondos estrella de Vall Banc

Haga crecer la rentabilidad de su depósito combinándolo con uno de los cuatro fondos "F" de Vall Banc gestionados en base a la asignación de activos de la gestora líder a nivel global. Porque "Mix es más".

Se destinará un 50 % del importe que desee invertir a un depósito a plazo a 6 meses y el otro 50 % a un fondo "F" que deberá mantener por un periodo mínimo de 12 meses.

Disponemos de cuatro opciones entre las que puede elegir la que mejor se adapte a su perfil inversor.

<p>Depósito a 6 meses al</p> <p>1,00% TAE ⁽¹⁾</p> <p>+</p> <p>F1 Conservative Investment Fund</p>	<p>Depósito a 6 meses al</p> <p>1,25% TAE ⁽²⁾</p> <p>+</p> <p>F2 Diversity Investment Fund</p>
<p>Depósito a 6 meses al</p> <p>1,50% TAE ⁽³⁾</p> <p>+</p> <p>F3 Balanced Investment Fund</p>	<p>Depósito a 6 meses al</p> <p>2,00% TAE ⁽⁴⁾</p> <p>+</p> <p>F4 Opportunity Investment Fund</p>

(1) 0,997 T.I.N. El cálculo de la T.A.E. se ha realizado para un depósito de 10.000 €. Remuneración bruta: 49,85 €
 (2) 1,246 T.I.N. El cálculo de la T.A.E. se ha realizado para un depósito de 10.000 €. Remuneración bruta: 62,3 €
 (3) 1,494 T.I.N. El cálculo de la T.A.E. se ha realizado para un depósito de 10.000 €. Remuneración bruta: 74,7 €
 (4) 1,99 T.I.N. El cálculo de la T.A.E. se ha realizado para un depósito de 10.000 €. Remuneración bruta: 99,5€

T.A.E. (Tasa Anual Equivalente) = Tipo efectivo de la operación.

T.I.N. (Tipo de Interés Nominal) = Se calcula en función de un plazo y un capital determinado.

Las rentabilidades indicadas corresponden únicamente a los depósitos. La rentabilidad del fondo dependerá de la evolución de los mercados.

Condiciones

Importe mínimo

6.000 €
 (3.000 € depósito + 3.000 € fondo).
 El depósito no admite aportaciones adicionales.

Plazo del depósito

6 meses

Plazo mínimo de permanencia en el fondo

12 meses

Tipo de interés

Los intereses del depósito a plazo se liquidarán al vencimiento y se abonarán en su cuenta corriente, siempre que mantenga la inversión en el fondo elegido.

Cancelación anticipada del depósito

La cancelación anticipada es posible, pero entonces no se percibirán los intereses devengados hasta la fecha efectiva de cancelación.

No se aplicará ninguna otra comisión por este hecho. El depósito no admite cancelaciones parciales.

La cancelación anticipada del depósito no implica la cancelación del fondo.

Cancelación anticipada del fondo

En caso de reembolso del fondo antes de los 12 meses de permanencia, se aplicará una penalización equivalente a los intereses devengados en el depósito a plazo.

El fondo se liquidará al precio de cotización del día de la orden de venta, teniendo en cuenta que cualquier orden pasada después de las 13.00 h se liquidará con la cotización del siguiente día hábil.

Renovación del depósito

El depósito a plazo no es renovable.

El fondo no tiene vencimiento y usted podrá elegir en qué momento desea reembolsarlo, teniendo en cuenta que si lo hace antes de los 12 meses se le aplicará la penalización mencionada anteriormente.

Comisiones

Comisión de suscripción del fondo: 0%

Comisión de reembolso del fondo: 0%

Comisión de custodia del fondo: 0,50% anual

Comisión de gestión de los fondos:

consulte los folletos completos de los fondos

Fiscalidad

Todas las bonificaciones y rentabilidades descritas están sujetas a la normativa fiscal vigente en el Principado de Andorra o en el país de residencia fiscal del cliente, así como a las modificaciones legales que pudieran entrar en vigor en el periodo de suscripción o con posterioridad.

Características de los fondos

Para consultar las características de cada uno de los fondos propuestos, puede consultar el reglamento, el folleto completo, el folleto simplificado, los informes trimestrales, el valor liquidativo y los estados financieros públicos auditados de forma gratuita en las oficinas de Vall Banc o en el domicilio social de la sociedad gestora.

El folleto completo, los informes trimestrales y el valor liquidativo también se pueden consultar en el sitio web www.vallbanc.ad.

Factores a tener en cuenta

Las inversiones que conforman las carteras de los OIC no están exentas de riesgos ni tampoco están garantizadas, de forma que el valor liquidativo de las participaciones podría verse afectado por distintos riesgos. Para más información, consulte los folletos completos del fondo.

Los depósitos bancarios están garantizados hasta 100.000 € (o el equivalente en otras divisas) por titular, por el Fondo de Garantía de Depósitos, según la Ley 20/2018, de 13 de septiembre.

Aviso legal

Este documento ha sido publicado por Vall Banc con fines comerciales y es independiente de la documentación legal necesaria de los OIC descritos en el mismo y de la documentación necesaria para su suscripción. En ningún caso sustituye ni modifica el folleto simplificado ni los estatutos de los propios OIC. La información incluida en el presente documento tiene carácter meramente informativo. En ningún caso constituye una propuesta firme de inversión y su contenido puede no ser exhaustivo ni preciso, o no estar actualizado. Esta información no debe sustituir los conocimientos ni las competencias de su usuario, pero puede ser utilizada junto con el asesoramiento de un profesional cualificado. Reservados todos los derechos.

Comercializado por: